



Contra el paquetazo de Duque

Desde el 21 de noviembre se inició una de las más grandes movilizaciones cívicas en la historia de Colombia en rechazo a la política del gobierno de Iván Duque. La USO Subdirectiva Arauca se une a la protesta por los derechos de los trabajadores.



La Asamblea decide

En asamblea ordinaria se convocó a los trabajadores para informar de los gastos y costos, al tiempo que se decidió aprobar el presupuesto para el año 2020.



EDITORIAL

“Lo cierto es que nuestra “familia” tristemente se resquebraja, todo por unos pesos que cayeron del “cielo” los cuales pocos supimos aprovechar, pues fue más fuerte la ambición personal que la colectiva”

Pág. 2

Asesoría legal

Conozca algunos parámetros y los tengan en cuenta para lograr hacer efectivos sus derechos protegidos por la legislación y la jurisprudencia en materia laboral.

Pág. 8

LUCHA Y RESISTENCIA

“Pueblos que luchan por detener la voracidad del capitalismo globalizado y alcanzar mejores condiciones de bienestar de la población y condiciones políticas y de soberanía para la disputa”

Pág. 5

No al fracking

En el reciente Encuentro Nacional de Delegados fue aprobado por decisión mayoritaria la posición negativa de la Unión Sindical Obrera frente a la práctica del fracking.

Pág.9

OFERTA EDUCATIVA

Para el año 2020 la Fundación Educativa Obrera pone a disposición de la comunidad araucana una serie de programas de formación técnica laboral.

Pág. 11

La ambición de midas con los frutos ajenos

A veces es difícil contar historias, más cuando se tratan de “familiares” muy cercanos, de aquellos en los que resguardamos toda nuestra confianza, pues al paso del tiempo, y mientras crecíamos construimos tantos lazos de confianza y de “hermandad”, bueno, eso era lo que yo creía.

Por vueltas de la vida, un familiar nos heredó una platica, pero por cuestiones de la vida, su testamento que nos favoreció a todos, bueno, en realidad a una parte de la familia, en la cual estaban incluido mis “hermanos y primos”, platica caída del cielo, aunque no era mucha, al fin era una platica que nadie tenía ni sospechaba, pero que al final desbarató nuestra “unidad” familiar.

Nuestro viacrucis familiar comenzó bajo la interpretación ambiciosa de algunos miembros de nuestra familia, los cuales, y bajo preconceptos jurídicos de algunos leguleyos, estos empezaron a interpretar la voluntad de nuestro “querido” familiar, sin llegar a ponernos de acuerdo, a tal punto que resaltaron amenazas de demandas, otras se hicieron los amenazados, otros querían imponer sus criterios de interpretación, en fin, el caos se apodero de

nuestra familia.

Hay de aquellos secretos que desde niños teníamos bien guardados, bueno, los de algunos primos, y tal vez los míos....

Lo cierto es que nuestra “familia” tristemente se resquebraja, todo por unos pesitos que cayeron del “cielo” los cuales pocos supimos aprovechar, pues fue más fuerte la ambición personal que la colectiva.

“Lo cierto es que nuestra “familia” tristemente se resquebraja, todo por unos pesitos que cayeron del “cielo” los cuales pocos supimos aprovechar, pues fue más fuerte la ambición personal que la colectiva”

Cuánto hubiésemos podido hacer si todos miráramos hacia el mismo lado, quizás mi “familiar” no estaría tan decepcionado de nuestras interpretaciones y de nuestros comportamientos; pero como todo no es color de rosa, lo que nos pudo unir para tratar de transformar y fortalecer proyectos de vida, terminó en una desbandada de los miembros de mi familia.

Ahora bien, suele decirse que tras un temporal viene la calma, a veces tensa, pero ya la



Luis Álvarez/Presidente USO Subdirectiva Arauca

situación vista con más calma y objetividad, poco a poco mis familiares vuelven a ser, por lo menos ya rondan la casa materna, y eso es un buen comienzo, lo cual me lleva a invitarlos a que sigan en la casa que siempre ha de ser de ustedes, nuestra casa, donde siempre podemos escudarnos y lavar nuestras conquistas y desatinos, donde podamos seguir riéndonos de la vida y a su vez seguirla confrontando con optimismo.

Para mis hermanos y primos, desde lo más profundo de mi corazón, un abrazo y muchos éxitos en estas fiestas, una feliz navidad y un próspero 2020 para mi familia USO.

Se les aprecia y se les espera....

Pronto regreso

Aprobado presupuesto para el año 2020

En asamblea ordinaria se presentó el informe de gastos y costos del año 2019, al tiempo que fue aprobado el presupuesto para el año 2020-

Como parte del proceso de rendición de cuentas por la Junta Directiva de la USO Subdirectiva Arauca, en asamblea general ordinaria se presentó el informe de gastos y costos del año 2019 a trabajadores afiliados.

La asamblea contó con la participación mayoritaria de los trabajadores, cumpliéndose con el quórum para la presentación de los informes y proyecciones de gastos, que finalmente contaron con la aprobación por unanimidad de los afiliados.

Este, es un proceso que de manera pública se presenta periódicamente a los trabajadores, para confirmar la confianza que existe en el sindicato, con más de treinta años de vida en el departamento. El informe presentado, contempla, entre otros, los recursos que ingresan por concepto de aportes de los afiliados y convenios convencionales; gastos en mantenimiento; actividades de festejo de fin de año; sostenimiento de jornadas de protesta y movilización, entre otros.

La activa participación de los trabajadores, garantizó además que las dudas y preguntas que se plantearon sobre algunos rubros, fueran resueltas. La discusión, permitió que se conociera con detalle la administración de los recursos, que está dirigida a garantizar condiciones laborales dignas con la intermediación del sindicato, además de mantener las políticas de solidaridad y labor social para con los trabajadores y la comunidad de la región.

Nuevas jornadas de protesta y movilización

El 2019, fue un año en el que trabajadores de diferentes empresas se enfrentaron a las condiciones laborales nefastas que algunas contratistas pretenden implementar con mezquindad, situación que el sindicato no comparte y que ha reclamado con insistencia.

Los contratos que buscan imponer en los trabajadores, con un salario básico irrisorio y negando condiciones dignas de trabajo, es una posición que la Unión Sindical Obrera Subdirectiva Arauca no tolerará, por lo que la reclamación para que Occi-



La participación de los trabajadores permite la evaluación y transparencia de las actividades que el sindicato realiza en pro de la defensa de los derechos y garantías laborales ante las empresas.

Garantías de participación

Para garantizar la participación activa de los trabajadores en las asambleas donde se discuten los temas de interés propio del sindicato, y con la petición de los afiliados, la Junta Directiva insiste en que desde las próximas citaciones se aplicarán las sanciones establecidas en los estatutos.

Tal decisión, busca llamar a la responsabilidad de los trabajadores, pues es en ese tipo de escenarios donde se conoce de las actuaciones de reclamación que adelanta el sindicato; se toman decisiones y se rinden informes, entre otros.

Es de anotar, que las convocatorias a las asambleas se realizan de acuerdo a los parámetros establecidos, con amplia difusión y con las garantías suficientes para la asistencia de los trabajadores.

dental de Colombia corrija las pésimas prácticas de las contratistas se intensificará en el año 2020, con jornadas de protesta y movilización si es necesario.

La USO Subdirectiva Arauca, insiste en el llamado a empresas como Maxxo, Cotranstefluarauca, Confipetrol e Independence, para que implementen condiciones laborales sanas que permitan no solo su enriquecimiento mezquino, sino también la participación con condiciones laborales dignas que no desmejoren la vida del trabajador.

El discurso neoliberal como regla dominio

Se trata de una intervención dirigida y consciente a producir efectos en la población, que diariamente sufren los efectos nefastos del capitalismo.

Un discurso distinto al del capitalismo en su fase neoliberal no había sido posible posicionar en la población latinoamericana. Todo se movía con base en los principios del viejo liberalismo económico y los razonamientos impulsados por el neoliberalismo globalizante:

1. la propiedad privada sin límites. 2. La libertad fundamentalmente de los mercados y sin trabas del estado, esto es la vida regulada por el mercado. 3. La fraternidad, pero esta libertad es entre los actores del mercado. 4. Legalidad. La ley es dura, pero es la ley. A dichos principios es necesario acompañarlos de los rasgos que los identifican: a. el orden traducido en represión contra todo lo que signifique oposición a ese orden establecido. b. individualismo. En oposición al colectivismo y negación de la lucha de clases. c. la seguridad jurídica. Como forma de protección del capital privado. d. disciplina fiscal. Como soporte del pago de la deuda externa. Etc.

La década de los años 90 el neoliberalismo se tradujo en la teoría económica fundamental jalonda desde el sector financiero, tesis que se fundamentaron como respuesta a la caída del muro de Berlín, claro no es que hubieran empezado allí, ya desde mediados del siglo XX se comenzaron a discutir sus teorías y a comienzo de los años 70 se había comenzado a aplicar sus recetas, que confrontaban el estado de bienestar.

El neoliberalismo fue la respuesta del capitalismo al estado de bienestar, que, sin dejar de ser capitalista, había alcanzado importantes niveles de política pública sobre seguridad social y protección de la población más vulnerables, pero sin alcanzar niveles de dignidad humana a escala general, la periferia siguió siendo periferia y la pobreza y la miseria nunca fueron superadas.

Para América Latina la corriente neoliberal promovió en 1989, a instancias del banco mundial, un encuentro internacional de banqueros internacionales, el departamento de estado de EE. UU., los financistas de los países industrializados y economista del capitalismo. Dicho encuentro concluyó con lo que se denominó el Consenso de Washington que no fueron mas que las recetas que se exigieron aplicar en América latina y el resto de los países pobres bajo la intervención económica del imperialismo norte americano.

Las recetas impuestas se tradujeron: 1. Disciplina fiscal. Reducción del déficit en el presupuesto de los estados y amparar el equilibrio de la balanza de pagos. 2. Reducción del gasto público, esto es, disminución del gasto social, lo cual condujo a la acentuación de la pobreza, la miseria y la desigualdad. 3. Mejorar la recaudación de impuestos. Lo cual se tradujo en la aplicación de nuevos impuestos a la población, como el aumento del IVA. 4. Abrir las puertas a la inversión extranjera. 5. Reducir el tamaño del estado, lo cual implicó la venta o privatización del patrimonio público a inversionistas particulares. 6. Quitar las regulaciones al sistema financiero y las tasas de interés. 6. Pago puntual de la deuda externa. 7. Ampliar el derecho a la propiedad privada además de asegurarlo.

“Ninguna de las propuestas estaba relacionadas con el combate al hambre, la miseria, la desigualdad y la pobreza, en la medida que para el capitalismo lo que prevalece es el individualismo y esos factores no son de su resorte resolverlos es la competencia de los hombres en el mercado los llamados a solucionarlos y prevalecen y surgen los mas capaces”

Como se puede mirar, ninguna de las propuestas estaba relacionadas con el combate al hambre, la miseria, la desigualdad y la pobreza, en la medida que para el capitalismo lo que prevalece es el individualismo y esos factores no son de su resorte resolverlos, es la competencia de los hombres en el mercado los llamados a solucionarlos y prevalecen y surgen los mas capaces. Igualmente, el capitalismo aboga por la mínima intervención del estado, no es su papel redistribuir el ingreso, su papel escasamente debe ser el de asistencia a los grupos sociales más vulnerables, si es el caso. La pobreza y sus efectos son connaturales a la competencia de los hombres en el mercado cada uno debe procurarse su bienestar.

Los medios de comunicación del capital juegan un papel fundamental en el adoctrinamiento de la población las 24 horas del día. Se trata de una intervención dirigida y consciente a producir efectos en la población, que diariamente sufren los efectos nefastos del capitalismo, pero lo defienden como modo de vida, porque no alcanzan a entender las trampas de su reproducción y las de su propia miseria.

América Latina ensayo y error, lucha y resistencia

Con Venezuela a la cabeza, el continente desde finales del siglo XX y comienzos del siglo XXI en otros países, América Latina comenzó con un importante cambio del discurso neoliberal y cambios de concepción política, que terminaron con la instauración democrática de gobiernos progresistas y socialistas, v. gr. Brasil, Argentina, Chile, Uruguay, Bolivia, Ecuador, entre otros.

Su ascenso al poder significó para la población mejoras sustanciales en materia de bienestar, protección y fortalecimiento del patrimonio público, crecimiento económico, el fortalecimiento de los sistemas democráticos, fijación de pautas de redistribución el ingreso (salud, vivienda, educación. Protección al medio ambiente, seguridad social, etc.), al tiempo que se avanzó en materia de bienestar social, también se produjo una disputa real del poder al capitalismo, lo cual en la actualidad ha sido debilitada a extremos peligrosos, donde países como Colombia ha sido protagonista incondicional al servicio del imperio.

La creación de la CELAC, UNASUR, EL ALBA, TELESUR, EL BANCO DEL SUR, MERCOSUR, PETROCARIBE, entre otras iniciativas, no son una sigla más, son instrumento de lucha antimperialista que involucran el concepto de soberanía, lucha contra la desigualdad y la pobreza, la paz, distribución del ingreso, la solidaridad como elemento colectivo de acción y construcción de sociedad ante la usurpación de siglos de dominación.

Como era de esperarse la respuesta del capitalismo no se hizo esperar en cabeza del imperialismo norte americano y mundial. Se inician campañas crueles de desinformación y manipulación de la opinión pública, el bloqueo económico que no permite libre importación o exportación de alimentos (una paradoja del capitalismo), la congelación de activos, el pago y financiación de actores violentos para desestabilización política, la manipulación de los sectores más reaccionarios de la administración de justicia para encarcelar y desacreditar altos funcionarios de los gobiernos progresistas y de izquierda, etc.

En los medios de comunicación se manipula a la opinión pública señalando que dichos gobiernos liberalizadores del pueblo de las garras imperialista que se oponen a sus imposiciones y luchan por la justicia social y la dignidad humana se venden como dictaduras, mientras que gobiernos como el colombiano como ejemplos de democracia.



Una manifestación en Bogotá, Colombia, el 25 de noviembre. Carlos Jasso / Reuters

Toda esta arremetida feroz, arbitraria e inhumana del capitalismo dominador y destructor de esperanzas de los pueblos que luchan por detener la voracidad del capitalismo globalizado y alcanzar mejores condiciones de bienestar de la población y condiciones políticas y de soberanía para la disputa, condujeron a que dicho panorama político de avance social retrocediera considerablemente y se implantarán gobiernos netamente proclives y prosternados a los intereses del capitalismo norte americano.

Las medidas económicas adoptada por dichos gobiernos neoliberales en los distintos países que había alcanzado progresos sociales significativos, como Brasil, Argentina, Ecuador y ahora Bolivia, etc, le han permitido a la población comparar entre distintos modelos de gobierno y sus políticas públicas en una especie de ensayo y error que han agitado de forma indiscutible a la mayoría los países del cono sur del continente y algunos de Centro América y el Caribe, agitación social, muchas de las cuales se han convertido en verdaderas rebeliones populares que hacen augurar un viraje político hacia el progresismo y el socialismo. Excepto en Venezuela que ha resistido con verdadero heroísmo las arremetidas criminales del capitalismo.

Hasta el momento en ninguno de los países se ha producido una toma del poder como resultado de la lucha social del pueblo, pero se mantienen activas en la movilización por demandas de cambios económicos y sociales, que han hecho reversar algunas de las políticas adoptadas por dichos gobiernos neoliberales. Toda América Latina está atenta de lo que pueda suceder en Bolivia a casa del golpe de estado que propicio en ese país.

Colombia parece despertar de su largo letargo

Millones de desplazamientos forzados, genocidios de grupos de oposición enteros, esa ha sido la dinámica permanente de las elites gobernantes de Colombia aliadas al paramilitarismo y las mafias del paramilitarismo.

Colombia desde su nacimiento como república ha estado en permanentes conflictos. La causa revolucionaria de independencia con Simón Bolívar a la cabeza, a quien las elites criollas le intentaron despojar la gloria y frustrar su ideario de emancipación y construcción de naciones libres fue uno de los primeros conflictos.

De 1830 a 1886 Colombia contó con seis constituciones promovidas por las orientaciones liberales y conservadoras, que se fueron definiendo en la década de los cuarenta. Así, en 1832 se expide una constitución de régimen presidencialista, bajo el nombre de Estado de Nueva Granada; la constitución de 1843 que fortalece el poder presidencial, la cual se expidió luego de la guerra civil que desangraba al país; la constitución liberal de 1853 efímera por su corta duración, a partir de allí se le dio inicio al federalismo, en ella se eliminó la esclavitud, se extendió el sufragio a todos los hombres, se impuso el voto popular directo, hubo una separación entre la Iglesia y el Estado y la libertad administrativa se consolidó; a escasos cinco años se expide la constitución de 1958, el país paso a llamarse Confederación Granadina y se fortaleció el sistema federalista; en el año 1863 en la convención de Río Negro se elaboró una nueva constitución, con gran énfasis en el sistema federal, el nombre que se le había puesto en 1958 al país cambió y paso a llamarse Estados Unidos de Colombia; fue la constitución de 1886 la que vino a consolidar la vida institucional de la república y la que mayor continuidad ha tenido en el país. Esta constitución fue impulsada por el movimiento de la Regeneración Conservadora presidido por el presidente Rafael Núñez.

Por último, la constitución actual expedida en 1991 por medio de una Asamblea Nacional Constituyente, compuesta por 70 personas.

El paso de una constitución a otra no fue pacífica, múltiples conflictos entre las facciones liberales y conservadoras se enfrentaron a muerte por la hegemonía del poder político.

En la constitución de 1886 ya en la segunda mitad del siglo sociales, etc., dio origen al nacimiento de varios grupos guerrilleros, sin contar la guerrilla de los llanos de mediados del siglo.

Aún hoy en el marco de la constitución de 1991, permanecen activos algunos de esos grupos guerrilleros lo que denota y significa una larga historia de conflicto social que las élites terrateniente ahora mafiosas no han querido resolver.

“Ahora parece que el pueblo, de la mano de los jóvenes comienza un despertar”

La población colombiana ha sido víctima de toda clase de violencia política sobre todos los sectores sociales que han levantado su XX producto de dichas rivalidades, la exclusión política, la pobreza, la concentración de la tierra en pocas manos, el asesinato de líderes políticos y voz contra las elites señoriales y burguesas que han mantenido la hegemonía del poder político y económico inescindibles y al poder del imperialismo norteamericano a quien obedecen y se prosternan.

La respuesta de dichas elites ha sido violenta y sanguinaria, miles de muertos, cientos de masacres y de desaparecidos, millones de desplazamientos forzados, genocidios de grupos de oposición enteros, esa ha sido la dinámica permanente de las elites gobernantes de Colombia aliadas al paramilitarismo y las mafias del paramilitarismo. Son factores que, a pesar de la desigualdad, la pobreza, la miseria y la exclusión social han sometido al pueblo durante varias décadas.

Ahora parece que el pueblo, de la mano de los jóvenes comienza un despertar. Hace un buen tiempo quizá y con las salvedades del caso necesarias, desde el paro de 1977 no se adelantaba un paro nacional como el que ahora se adelanta o por lo menos, si no cabe la comparación en estricto sentido, ha consistido en el desborde del llamado de las centrales obreras y ha concitado iniciativas sociales espontáneas de un gran valor político que ha fortalecido el comando nacional del paro.

Ahora si nos damos cuenta, las peticiones del pueblo no han cambiado en esencia, siguen siendo las mismas o relacionadas: lucha contra la reforma tributaria, defensa de la estabilidad laboral y contra las políticas regresivas en materia de salarios y prestaciones, el cumplimiento de los acuerdos de paz, que no es otra cosa que el compendio de las luchas históricas por una verdadera reforma agraria, la inclusión política y economía, etc., que llevaron a muchos colombianos a tomar las armas; la lucha por mantener las condiciones pensionales, esto es, no aumento de la edad y de las cotizaciones y defensa del sistema publico de pensiones; acceso gratuito a la educación universitaria, la formalización laboral, la no privatización de los activos públicos, disolución del aparato represivo de la fuerza pública, lucha contra la corrupción administrativa, lucha contra los aumentos de la energía y combustibles, defensa del medio ambiente y los ecosistemas estratégicos, cumplimiento de acuerdos firmados en el marco de anteriores movilizaciones, que abarcan otra serie de puntos, como el alcance de las negociaciones de paz.

Estas manifestaciones del pueblo se han encontrado con un gobierno sordo y ciego, las reformas las sigue llevando adelante sin rubor y menosprecia las exigencias sociales, ojalá esto no conlleve a un conflicto social con insospechadas consecuencias.

Colombia no puede seguir siendo manejada por las corporaciones financieras, los terratenientes y por una burguesía rancia y apátrida.

DENUNCIA PÚBLICA

Los Derechos de los trabajadores valen menos que los intereses mezquinos de las multinacionales

La Unión Sindical Obrera de la Industria del Petróleo USO – Subdirectiva Arauca, rechaza categóricamente los actos de judicialización a los cuales están siendo sometidos los dirigentes sociales y defensores de derechos humanos del Departamento de Arauca.

Los líderes sociales JOSE VICENTE MURILLO TOBO y JORGE NIÑO el día 7 y 8 de diciembre de 2019, han sido objeto de detención y proceso de judicialización.

Por algunos de los cargos que se les imputan a los compañeros v. gr., la obstrucción de vías nos queda claro que quienes tienen las manos metidas aquí, son las empresas petroleras que operan en la región, particularmente aquellas contra las cuales se desarrollo la movilización entre abril y junio de 2019. El resto de los cargos hacen parte de la histórica forma de represión judicial contra la dirigencia que se ha atrevido a levantar su voz contra las desigualdades, exclusión social y violencia política, económica y ambiental que se desarrolla en los territorios.

Nada distinto esperábamos los colombianos de este gobierno contra la región, escarmentada, pero en resistencia permanente contra los abusos de poder y por una mejor sociedad. Prueba de ello es lo que hoy está ocurriendo en todo el país con el gran paro nacional, detenciones arbitrarias de estudiantes y líderes y lideresas sociales.

Los atropellos de las empresa petroleras no cesan en el Departamento de Arauca, por ejemplo, Ecopetrol y Cenit esquilman a los trabajadores dis-



Las protestas y peticiones a las empresas en materia de inversión social y garantías para los trabajadores han sido acompañadas también por organizaciones sociales de las que la USO Subdirectiva Arauca ha recibido acompañamiento, con líderes como José Murillo Tobo y Jorge Niño.

minuyendo en forma unilateral y arbitraria los salarios y prestaciones que le permiten llevar el sustento a sus hogares, no obstante, ante esta miserable conducta el gobierno nacional ofició a favor de las empresas, y hoy, como respuesta es la persecución y judicialización de la

cia del Estado terrorista, nunca ha renunciado ni renunciará a sus justas luchas por la justicia social y una mejor sociedad. No permitiremos que se pongan los intereses de las petroleras nacionales e internacionales por encima de los derechos sociales y ambientales del pueblo.



La comunidad campesina protestó en rechazo a las detenciones.

dirigencia social.

El pueblo araucano a pesar de las múltiples formas de violen-

El pueblo colombiano sumido por décadas en la violencia, el asesinato, la judicializaciones, las desapariciones y los desplazamientos forzados, el terrorismo de estado y mafioso, etc., como referente psicológico del poder criminal de las elites, sumieron al pueblo en el más escabroso miedo que le obligaron

a guardar silencio ante la injusticia, hoy con voz clara y fuerte le está diciendo a ese estado cómplice no más, basta ya, por

Vacaciones del trabajador incapacitado

Importante que los trabajadores cuenten con algunos parámetros y los tengan en cuenta para lograr hacer efectivos sus derechos protegidos por la legislación y la jurisprudencia en materia laboral.

De conformidad con Concepto emitido por el Ministerio del Trabajo, respecto si es procedente tener en cuenta el tiempo en que el trabajador está incapacitado para liquidar sus prestaciones sociales y derechos laborales, entre ellas las vacaciones, esa entidad Conceptuó:

“... La incapacidad por enfermedad o accidente de origen común o profesional no suspende el contrato de trabajo, al no estar dentro de las causales de suspensión establecidas en el artículo 51 del Código Sustantivo del Trabajo. Por tanto, no se producen los efectos de la suspensión de la relación laboral.

El término de incapacidad no es descontable para efectos del reconocimiento y pago de las prestaciones sociales derivadas del contrato de trabajo. Mientras el trabajador permanezca incapacitado y no sea terminada la relación laboral, el tiempo de su incapacidad será tenido en cuenta para la liquidación de sus prestaciones sociales, las cuales se deberán liquidar sobre el último salario que el trabajador percibió antes de la incapacidad, ya que el vínculo laboral continuará vigente y no se suspenderá o culminará por el simple evento de la incapacidad.

Si bien las vacaciones no son prestaciones sociales, son un derecho laboral a favor del trabajador para descansar con el fin de que recupere las fuerzas perdidas al prestar el servicio y se reincorpore en condiciones apropiadas para el trabajo, tal como lo establece el artículo 187 del Código Sustantivo del Trabajo.

En ese orden de ideas, esta oficina interpreta que, durante los periodos de incapacidad de ori-

gen profesional y común, al continuar vigente el contrato de trabajo, no puede entenderse que por la incapacidad se interrumpa el tiempo que se contabiliza para acceder a las vacaciones, aun cuando el trabajador no haya prestado personalmente sus servicios al trabajador; puesto que, el trabajador incapacitado no está descansando sino con incapacidad para trabajar.”

Atendiendo el concepto del Ministerio de Trabajo, la conclusión a la que llegamos, es que efectivamente el empleador tiene el deber de liquidar, reconocer y pagar las vacaciones de los trabajadores siempre que el contrato laboral esté vigente, es decir, como en el caso de los trabajadores con incapacidad por afectaciones de su salud.

Es recomendable, que los trabajadores estén muy atentos de las liquidaciones de sus prestaciones y derechos laborales, especialmente en casos como el de trabajadores que han tenido incapacidades.

La empresa no puede desmejorar las condiciones laborales del trabajador en estado de incapacidad.

Es usual que cuando el trabajador del sector petróleo se enferma, concurra ante su EPS el médico lo valore, le diagnostique y pueda ordenar una reubicación de labores por la afectación de su salud, que le impide desarrollar su trabajo en condiciones normales. Ante esta situación, Los trabajadores deben conocer que cuando opere la reubicación laboral, atendiendo las recomendaciones médicas, el empleador no puede desmejorarlo ni en su salario y menos en sus prestaciones sociales, pues la convención colectiva de trabajo suscrita entre la Unión Sindical Obrera de la Industria del Petróleo “USO” subdirectiva Arauca y Occidental de Colombia LLC 2018-2022, artículo 76, dispone de una protección especial en este evento, que se aplica igualmente a las empresas subcontratistas de Occidental, y que prohíbe desmejorar a trabajadores que requieran un cambio en su ocupación por efectos de afectación de su salud y atendiendo recomendaciones médicas para ese efecto; La Convención obliga a estas empresa en los siguientes términos:

“Cuando por concepto del servicio médico establecido para los contratistas o subcontratistas el trabajador requiera un cambio temporal o transitorio en su ocupación, los contratistas o subcontratistas lo trasladará a un puesto o sitio adecuado SIN DESMEJORAR SU SALARIO NI LA PRIMA COMPENSATORIA establecida en el Capítulo XV de esta Convención Colectiva.”

Si los Trabajadores advierten, que la empresa está desconociendo este derecho, deben dirigirse al Sindicato para recibir asesoría jurídica en este sentido y concretar una acción que permita reclamar el derecho y obtenerlo; de manera directa, con la intervención del Ministerio de Trabajo o concurriendo ante un Juez de la República a través de acciones constitucionales o procesos ordinarios.

No al Fracking, la USO toma posición radical

En la reciente Asamblea Nacional de Delegados donde se discutieron diversos temas de interés de los trabajadores, se decidió rechazar la política de fracking que el gobierno colombiano pretende implementar en el país.

Los graves impactos ambientales que deja la práctica del fracking en el país, fue uno de los principales motivos que llevó a que la junta Nacional de Delegados del más importante sindicato de los trabajadores de la industria del petróleo en Colombia, a tomar la decisión de oponerse a esa política que el gobierno pretende implementar a toda costa.

En el encuentro, fue protagonista la discusión que partió de las diferentes posturas que al interior de la Unión Sindical Obrera de la Industria del Petróleo existen en los representantes de las diferentes regiones, llegándose a la conclusión mayoritaria de sentar posición de rechazo a la práctica que el gobierno ha iniciado con algunas pruebas en ya conocidos campos del país.



En el reciente Encuentro Nacional de Delegados fue aprobado por decisión mayoritaria la posición negativa de la Unión Sindical Obrera frente a la práctica del fracking.

Para la Subdirectiva Arauca, es altamente positivo que la participación, defensa y reconocimiento que sus delegados han demostrado frente a la política de fracking, contribuyera a que fuera designado presidente del encuentro Luis Álvarez, representante de la USO Arauca. La designación, permitió también que se respetaran y se diera participación equitativa a los diferentes delegados.

Definida la postura del sindicato que representa a los trabajadores de la industria petrolera, encamina también el trabajo que realizará unificadamente para defender la vida y los recursos naturales.



Deporte y recreaciones para afiliados

Los tradicionales campeonatos de mini tejo y fútbol se realizaron con la positiva participación de los trabajadores afiliados y sus familias, entornos que se convirtieron en espacios de unión y recreación.

En homenaje al recordado compañero Jaime Mondragón, se realizó con éxito el campeonato de fútbol de la Unión Sindical Obrera en su más reciente versión.

Los encuentros deportivos se realizaron en la cancha Santa Teresita, logrando el título nuevamente el equipo de la empresa Tecnioriente.

La premiación quedó de la siguiente manera: Campeón, Tecnioriente; segundo lugar, ETS; tercer lugar, los conductores; cuarto lugar, nivel al 100. El título de mejor jugador fue para Carlos Beltrán; goleador Ángel Peinado y la malla menos vencida fue para Yosman Alarcón.

En el campeonato de mini tejo, el título de campeones se lo llevó el equipo Los Megger, mientras que el clan de los amigos quedó en segundo lugar. El Tercer lugar lo ocuparon los Ilaneros, y los Indios el cuarto puesto.

Se entregó también premiación para categorías como campeón de mechas, quedando como ganadora Carolina Plata; campeón de bocines Félix Rojas y Pedro Chacón campeón de moñonas, todos del equipo que se llevó el trofeo del primer lugar del campeonato.



Diversión y juegos; un día dedicado a los niños

Los cambios hechos en la fiesta de celebración de fin de año para los niños permitió que los más pequeños gozaran de un día lleno de diversión y alegría.

La celebración de la fiesta de despedida del año para los hijos de trabajadores afiliados se cumplió en medio de un dulce día cargado de sorpresas y diversión.

Este tipo de actividades se cumplen en el marco del plan de trabajo de bienestar social de la Unión Sindical Obrera Subdirectiva Arauca para con los trabajadores y su núcleo familiar.

Los cambios que se realizaron cumplieron la misión de dedicar un día único para los niños y niñas, con espacio de piscina, recreador, una infinidad de dulces, merienda y regalos que se reflejaron en la sonrisa de los más pequeños.

Para el sindicato, es positiva la asistencia de la familia trabajadora a las actividades de festejo y bienestar, por lo que insiste en la invitación a los afiliados para que en pleno, disfruten del cronograma de celebraciones y encuentros que cada año se realizan con el objetivo de brindar espacios que contribuyan a la unión familiar.



Educación de calidad certificada

En la más reciente promoción se graduaron 106 estudiantes en cinco programas de formación técnica laboral.

En la vida de las instituciones, el acto de graduación representa el episodio más digno de celebrarse, que significa que tanto la institución como los estudiantes han conseguido una parte muy importante del reto que se propusieron, para la Fundación Educativa Obrera, representado en su misión para con los estudiantes, y para nuestros egresados un importante suceso personal que la Fundación Educativa Obrera resalta y felicita por ese gran logro.

Hoy nuestros estudiantes han superado todos esos retos que se le han presentado y han probado que nadie lo supera si no lo intenta, ellos lo intentaron por esos hoy recibieron el título de técnicos aborales que van a fortalecer el sector productivo del departamento y el país.



En la más reciente promoción se graduaron 106 estudiantes en cinco programas de formación técnica.

Oferta educativa para el 2020

Para el año 2020 la Fundación Educativa Obrera pone a disposición de la comunidad araucana una serie de programas de formación técnica laboral, con grandes ventajas de acceso que contribuyen a la formación de jóvenes la región.

Los programas, certificados y avalados por la Secretaría de Educación departamental, se consolidan de acuerdo a la necesidad laboral del municipio.

Los programas ofertados son los siguientes:

- Seguridad ocupacional
- Atención a la primera infancia
- Secretariado ejecutivo sistematiza
- Analistas de Sistemas
- Auxiliares contables

Horarios:

- Mañana
- Tarde
- Noche
- Fin de semana

Requisitos:

- Copia del diploma de bachiller o del acta de grado o certificado de haber terminado el grado 9°
- Copia del documento de identidad
- Una foto tipo carnet
- Copia de un recibo de servicio público de la casa de habitación
- Estos documentos los puedes traer en físico o enviarlos en formato PDF cada uno por separado

Las inscripciones se realizan en la sede de Funeo, ubicada en la carrera 25 # 21-50.

El periódico Frente Obrero Capítulo Arauca es una publicación de la Unión Sindical Obrera Subdirectiva Arauca dirigida a los trabajadores de todo el departamento de Arauca.

*Dirección General
Mayren Gonzalez*

*Diseño
Mayren Gonzalez*

*Equipo Editorial
Luis Álvarez
Óscar García*

*Material fotográfico
Unión Sindical Obrera Subdirectiva
Arauca*

*Contacto
prensa@usoarauca.com*

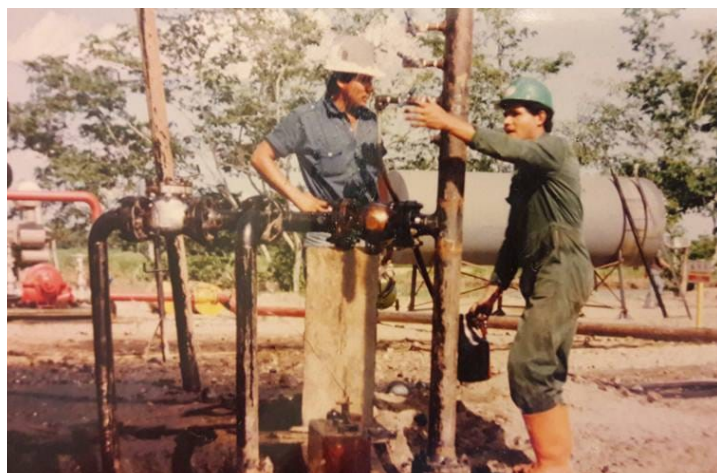
*Edición número 8
www.usoarauca.com*

*Unión Sindical Obrera Subdirectiva
Arauca
Arauca, diciembre de 2019*



Galería Fotográfica

Fotos de hoy y ayer...



Trabajadores que ingresaron a campo en los inicios de la actividad petrolera en el departamento de Arauca.



Delegación de la USO Subdirectiva Arauca que participó de las jornadas del paro convocado el 21 de noviembre.



Un nuevo grupo de estudiantes se graduaron en las cinco técnicas laborales que ofrece Funedo.



Trabajadores toman juramento al aprobarse su ingreso en asamblea general como afiliados a la USO Subdirectiva Arauca.



Celebración de fiesta fin de año con hijos de trabajadores afiliados al sindicato.